



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL  
COMERCIO INTERNACIONAL  
DE ESPECIES AMENAZADAS  
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja 1	De 1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No. <b>MX 105267</b>	
2. Válido hasta 03-sep.-20	
<input type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) COLUMBIA IMPEX, L.C. [Redacted]				4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) PROVEEDURÍA MUNDIAL, S.A. DE C.V. [Redacted]																	
3a. País de destino ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC ALCADÍA MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320 MÉXICO																	
5. Condiciones especiales				5a. Objeto de la transacción COMERCIAL (T)																	
5b. Estampilla de seguridad No.				7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta																	
9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y Procedencia		11. Cantidad: número de especímenes y/o peso neto (kg.)		11a. Total exportado / Cupo															
1 COCODRILO AMERICANO <b>Alligator mississippiensis</b> PIEL. MARCAS REEX/MX/MIS-0329429 AL REEX/MX/MIS-0329587		II W		159 PIEZAS																	
12. País de origen* E.U.A.	Permiso No. 15US81067B/9	Fecha 05-nov.-15	12a. País de la última reexportación ESPAÑA	No. de certificado ES-LC-50132/16E	Fecha 13-jun.-16	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***															
2 COCODRILO AMERICANO <b>Alligator mississippiensis</b> PIEL. MARCAS REEX/MX/MIS-0329588 AL REEX/MX/MIS-0329628.		II W		41 PIEZAS																	
12. País de origen* E.U.A.	Permiso No. 15US81066B/9	Fecha 05-nov.-15	12a. País de la última reexportación ESPAÑA	No. de certificado ES-LC-50132/16E	Fecha 13-jun.-16	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***															
3 XXXXXXXXXXXX				xxx		xxx															
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***															
4																					
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***															
5																					
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***															
* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (solo en caso de Reexportación)																					
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales																					
*** Para los especímenes pre-Convención																					
13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.																					
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE				DIRECTORA GENERAL MARÍA DE LOS ÁNGELES PALMA IZARRAY																	
Ciudad de México		03-mar.-20		[Firma]		ESTAMPILLA CITES															
LUGAR		FECHA		FIRMA		SELLO OFICIAL															
14. Aprobación de la: REEXPORTACIÓN DEFINITIVA				15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.																	
<table border="1"> <tr> <th>Item</th> <th>Cantidad</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td></td> </tr> </table>		Item	Cantidad	1		2		3		4		5		6		POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE ENERO DE 2004 FUERTO DE SALIDA		FECHA		FIRMA	
Item	Cantidad																				
1																					
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
SELO Y CARGO OFICIAL		SELO Y CARGO OFICIAL		SELO Y CARGO OFICIAL		SELO Y CARGO OFICIAL															



Secretaría de Medio Ambiente  
y Recursos Naturales

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García, Hermosillo, Sonora.	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas		
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

#### CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

##### A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

##### B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

**Área que clasifica.-** Dirección General de Vida Silvestre.

**Identificación del documento.-** Versión pública del presente certificado de reexportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: MX 105267.

**Partes clasificadas.-** Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

**Fundamento Legal.-** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**Razones.-** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

**Firma del titular.-** María de los Ángeles Palma Irizarry



**Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.-** Resolución                      en la sesión celebrada el